

## Académicos de la FES Acatlán analizan pros y contras del Plan B

**ALEJANDRO NAVARRETE**

Especialistas en materia electoral realizaron una mesa de análisis, en la que se puso sobre la mesa los pros y contras del Plan B de la Reforma Electoral, impulsada por el gobierno federal, el debate se desarrolló en la FES Acatlán, con la participación activa de jóvenes universitarios, los ponentes dieron un panorama general sobre la viabilidad de esta iniciativa.

Las participantes en el foro, consideraron que el Plan B de la Reforma Electoral, contempla la revocación de mandato, reducción de gastos en los estados y regulación de prestaciones para

funcionarios electorales, es un tema complejo que debe ser atendido con responsabilidad, ética y profesionalismo.

Respecto a la revocación de mandato, Norma Irene de la Cruz Magaña, consejera electoral del INE, indicó que sería necesario recolectar firmas del 3 por ciento de lista nominal en por lo menos 17 estados de la República, aproximadamente 3 millones de firmas, el INE verificará la validez de las firmas y una participación activa de por lo menos el 40 por ciento para que sea válida con la mayoría absoluta.

La especialista indicó que la revocación de mandato implicaría varios factores que harían muy compleja la consulta,

tales como más casillas y funcionarios, capacitación y personal operativo, más boletas, materiales y espacios, calendarios superpuestos de campaña y difusión y mayor presión sobre los cómputos distritales.

“Los retos se multiplican si tenemos varios procesos al mismo tiempo, como elecciones locales, elección judicial, para diputados, alcaldes, senadores, los recursos se incrementan”, precisó Norma Irene de la Cruz.

Relativo al tema de reducción de gastos en los estados, Patricia Lozano, consejera electoral del IEEM, indicó que de acuerdo al porcentaje que tienen los congresos en las entidades federativas el im-



pacto sería a la baja en por lo menos 14 estados de la República, “para que esta reforma pueda aprobarse, aparte de pasar por las cámaras federales, tiene que ratificarse en por lo menos 17 entidades federativas para que sea una reforma que se pueda aplicar”; indicó la consejera electoral “estamos contra reloj, porque tendría que aprobarse antes

de mayo para ser aplicada en el próximo proceso electoral”, precisó la consejera.

Yesica Rojas, especialista en Derecho electoral, resaltó la importancia de que la sociedad, los jóvenes universitarios, académicos, especialistas y sociedad en general se involucren activamente en este tipo de situaciones como agentes y protagonistas del cambio.